

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLENISALUD S.A.
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de septiembre de 2018, a las 16H30 horas, en el local social de la compañía **SALUD PLENA S.A. PLENISALUD**, ubicada en el Pedregal Mz. 2007 solar 3, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum :
a) El señor Dr. Luis Edmundo Andrade Córdova, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una., **b)** El señor Luis Edmundo Andrade Córdova, en representación de la Compañía Farmacéutica Sedian Cia. Ltda. propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **c)** El señor Jorge Augusto Serrano Ramos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

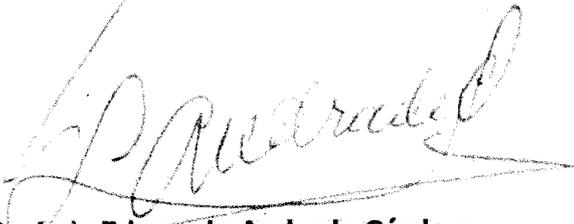
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

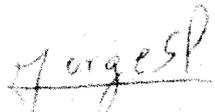
En esta oportunidad preside la reunión el señor Dr. Luis Edmundo Andrade Córdova y actúa como secretario el señor Jorge Augusto Serrano Ramos, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Dr. Luis Edmundo Andrade Córdova e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.


Dr. Luis Edmundo Andrade Córdova
Presidente de la Junta


Jorge Augusto Serrano Ramos
Secretario



Dr. Luis Edmundo Andrade Córdova
Accionista SEDIAN CIA. LTDA



Jorge Augusto Serrano Ramos
Accionista

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 17 de septiembre del 2018.